



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 1° de marzo de 2026, con la presencia de los señores legisladores, ministros, secretarios, subsecretarios, intendentes y autoridades, así como de invitados especiales, se escucha el timbre de la Presidencia a las 7 y 24; seguidamente, las 7 y 25, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Vamos a proceder a la Apertura de Sesiones Ordinarias del presente año, con el izamiento de las banderas nacional, provincial, Wiphala y de la Libertad Civil, para lo cual invito a los señores legisladores Honcheruk, Insaurrealde, With, y Zukiewicz, a realizar el izamiento.

-Puestos de pie los presentes, los diputados Atlanto Honcheruk, Elda Insaurrealde, Maida Gabriela With y Adrián Favio Zukiewicz, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- MINUTO DE SILENCIO, EN MEMORIA DE LAS EXDIPUTADAS NORA SALAS DE BITTEL Y SANDRA MARCELA MENDOZA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A continuación, en homenaje y memoria de las exdiputadas Nora Salas de Bittel y Sandra Mendoza, nos dispondremos a hacer un minuto de silencio.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

-Puestos de pie los presentes, se
rinda un minuto de silencio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

**3.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN AL SE-
ÑOR GOBERNADOR**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor legislador Gyoker, tiene la
palabra.

-Se suscita un pequeño inconveniente
técnico con el micrófono, por lo
que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Audio para el diputado Gyoker!

-Subsanado el particular, dice el

SR. GYOKER.- Muchas gracias, señora presidente.

Quisiéramos mocionar para la conformación de la
Comisión de Recepción al Gobernador y para la ratificación de
la programación de sesiones, que hemos hecho en la última se-
sión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Que se someta a consideración y después, elegi-
mos los miembros. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Está a consideración la moción
del señor legislador Gyoker. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Señor diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Por parte de nuestro interbloque, proponemos a los diputados Wannesson y Salom.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a proponer a los legisladores "Lela" Insaurrealde y Atlanto Honcheruk, para que acompañen en la Comisión de Recepción. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio, para proceder a la recepción y el acompañamiento del señor gobernador, para que se inicie el mensaje.

Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 7 y 30.

-A las 7 y 43, suena el timbre de la Presidencia, llamando al orden.

-A las 7 y 44, ingresan al recinto el señor gobernador Leandro César Zdero -acompañado por la Comisión Especial de Recepción-, la señora presidente del Poder Legislativo, Carmen Noemí Delgado y el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Néstor Enrique Varela y se ubican en el estrado (aplausos de los diputados del bloque oficialista y de los funcionarios presentes), tras lo que dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

4.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se reanuda la sesión.
Corresponde la entonación del
Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los presentes, se
entonan las estrofas del Himno Na-
cional Argentino. (Aplausos).

5.- MENSAJE DE APERTURA DEL 58 PERÍODO ORDINARIO DE SESIO- NES A CARGO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO, SEÑOR LEANDRO CÉSAR ZDERO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A continuación, procederemos a
escuchar el mensaje del señor gobernador, arquitecto Leandro
Zdero.

SR. GOBERNADOR (Zdero).- Señora presidente de la Cámara de
Diputados; señor presidente del Superior Tribunal de Justi-
cia; señores y señoras legisladores provinciales y naciona-
les; al señor intendente de Resistencia, como también a todos
los intendentes que nos acompañan en el recinto; a los seño-
res ministros del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo; repre-
sentantes de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policial;
autoridades de organismos constitucionales; autoridades de la
Justicia Federal; autoridades eclesiásticas y religiosas; se-
ñores rectores de universidades nacionales; al pueblo del
Chaco: Muy buenos días.

La calidad institucional de una
provincia no se mide sólo por la eficacia de cada Poder en
forma aislada, sino por la capacidad de articular esfuerzos,
de dialogar con madurez y armonizar decisiones en función del
bien común.

El Poder Ejecutivo tiene la res-
ponsabilidad de gestionar; el Legislativo, la de representar





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

y construir normas; y el Judicial, la de garantizar derechos y asegurar el cumplimiento de la ley.

Pero cuando esas funciones convergen en una lógica de cooperación republicana, la democracia se fortalece y la ciudadanía percibe que el Estado actúa con coherencia, previsibilidad y vocación de servicio. En tiempos complejos, la sociedad espera menos confrontación estéril y más trabajo coordinado.

La articulación entre poderes no implica resignar autonomías ni diluir controles, sino comprender que el equilibrio institucional es una herramienta para resolver problemas concretos.

Por eso, promovemos espacios de diálogo permanente, respeto por las competencias de cada órgano y una agenda común orientada al desarrollo, a la seguridad jurídica y a la mejora de la calidad jurídica; a la mejora de la calidad de vida de nuestra gente. Porque gobernar también es construir confianza entre las instituciones.

Este camino exige responsabilidad política, grandeza y sentido de futuro.

Cuando Ejecutivo, Legislativo y Judicial trabajan en armonía, se envía un mensaje claro: Las diferencias se procesan dentro de las reglas y el interés colectivo está por encima de cualquier disputa circunstancial.

Esa es la base sobre la cual podemos consolidar políticas de Estado, generar estabilidad y ofrecer a cada ciudadano certeza de que vive en una provincia donde las instituciones no compiten entre sí, sino que complementan para vivir mejor.

La Argentina y el Chaco atravesaron demasiados años donde la política confundió poder con impunidad y gestión con relato.

Años en los que se hablaba mucho y se rendía poco. Años en los que el Estado dejó de ser un instrumento al servicio del ciudadano para transformarse en una estructura de servicio en sí misma y de un puñado de amigos y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

de socios. Se naturalizaron prácticas que degradaron la confianza pública. Se administraron recursos sin responsabilidad. Se prometieron soluciones que nunca llegaron y mientras tanto, el ciudadano común -el que trabaja, el que produce, el que paga los impuestos- veía cómo el esfuerzo de todos financiaba privilegios de pocos. Crearon un Estado monstruoso y condenaron a la gente a creer que es la única salida, dejando generaciones sumidas en conformarse con una beca.

En el Chaco, esto se terminó y hoy hay otra época.

Sé que no es fácil decirlo, pero hay que hacerlo: Se terminó la etapa en que el Estado era botín de guerra, en la que cada cambio de Gobierno significaba reparto de cargos y no de solución de problemas.

Hoy el Estado vuelve a ser lo que debe ser: Herramienta de servicio, no estructura de dominación.

Y este Gobierno tomó la decisión incómoda, pero necesaria, de ordenar las cuentas y decir la verdad: Decir la verdad sobre la deuda, decir la verdad sobre el déficit, decir la verdad sobre las distorsiones acumuladas durante años; porque sin verdad no hay confianza, y sin confianza no hay futuro.

Ordenar no es ajustar por capricho. Ordenar es respetar al contribuyente; ordenar es asumir que cada peso público tiene dueño: El ciudadano.

No gobernamos para los que viven del Estado. El Estado debe gobernar para los que viven de su trabajo. Para el comerciante que abre temprano. Para el productor que arriesga el capital. Para el docente que cumple su tarea. Para el trabajador que quiere oportunidades y no discursos.

Gobernar también es tomar decisiones que a veces incomodan al poder, pero que fortalecen a la sociedad. Y ese es el camino que elegimos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

No volveremos atrás, reconociendo que en dos años no se puede revertir totalmente años de despilfarro y seguiremos en este sendero para lograr una provincia ordenada y con rumbo.

Desde el comienzo de nuestra gestión hemos planteado una estrategia económica basada en la austeridad fiscal, el control estricto del gasto público, la modernización del Estado y la reducción progresiva de la presión tributaria, alineada con los lineamientos nacionales de responsabilidad fiscal.

Durante el 2025, dimos pasos firmes en esa dirección, mediante distintas normativas en todos los niveles de Gobierno. Por un lado, limitamos los viáticos logrando una reducción de ese gasto en un 30 por ciento respecto de 2024 y en un 60 por ciento respecto de 2023.

Por otro lado, redefinimos los circuitos administrativos para el control del gasto, estableciendo la obligatoriedad de la estancia de prepedido, consiguiendo ahorro por más de 3.217 millones de pesos. Asimismo, suspendimos incorporación de personal, restringimos las renovaciones de contrato y suspendimos las compras de vehículos de bienes, exceptuando de ello a las áreas indispensables como Salud y Seguridad.

A partir de la digitalización, estamos trabajando en un control más efectivo de las licencias y del ausentismo; por ejemplo en Educación, se estima que el 33 por ciento del presupuesto del salario docente, entre 14.000 y 15.000 millones de pesos, se pierde mensualmente por esta cuestión; cada 100 docentes, 33 están de licencia, teniendo el Chaco el índice más alto de todo el país.

Además, corregimos liquidaciones y situaciones que no cumplían con la normativa vigente. Realizamos también tres nuevas subastas de bienes en desuso y con lo recaudado compramos 2.000 ventiladores industriales para escuelas de la provincia, ambulancias totalmente equipadas y vehículos para programas sociales. Refaccionamos el Centro de





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

Salud de Villa Río Negro. Ahora estamos invirtiendo en el Centro Odontológico para Personas con Discapacidad "Santa Polonia", con tecnología de punta y de referencia para esta región.

Mantuvimos la decisión política de utilizar el avión provincial para la asistencia sanitaria, incluyendo varios operativos en El Impenetrable, decisión que por años no pasaba. Con esto quiero dar un mensaje claro: Los bienes de los ciudadanos están al servicio de los ciudadanos. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

No se puede pedir sacrificio al ciudadano y mantener intactos los privilegios de la política. No se puede hablar de esfuerzo colectivo mientras algunos sectores se mantienen al margen de ese esfuerzo; si la sociedad debe ajustar, la política debe ajustarse primero. Esa es una cuestión de coherencia y también de autoridad moral.

Desde que asumimos, el gobernador cobra a la par de un comisario general. Cada peso que ahorramos no desaparece en una planilla contable; cada peso que ahorramos vuelve a la gente en servicios esenciales, en obras prioritarias, en Seguridad y en Educación. Ahorrar no es recortar futuro, es reasignar recursos hacia donde verdaderamente importan.

Algunos tomaron deuda para sostener poder político, para prolongar estructuras y financiar desequilibrios que sabían insostenibles. Nosotros asumimos la responsabilidad de pagarla para recuperar dignidad institucional y devolverle previsibilidad a la provincia, porque una provincia endeudada no es solo un problema financiero, es una provincia condicionada en su capacidad de decidir su propio destino.

Honramos la deuda heredada pagando más de 200 millones de dólares; 200 millones de deuda, tomada por la gestión anterior y estamos gestionando para lograr re-financiar las cuatro próximas cuotas que estaríamos enfren-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

tando en los próximos meses de gestión. Esto es solo un recuerdo para esos desmemoriados que parecen no asumir el endeudamiento que dejaron.

Impulsamos una histórica reforma tributaria, les sacamos el pie de encima a los contribuyentes para que puedan generar empleo, con una reducción progresiva de Ingresos Brutos como nunca antes sucedió en la provincia. La excepción del Impuesto Inmobiliario Rural para productores hasta mil hectáreas, la excepción del pago del Fondo de Salud Pública a los empleadores y beneficio para nuevos contribuyentes.

Al mismo tiempo, logramos posicionar al Chaco como una de las primeras provincias en adherir al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones, poniendo al Chaco en el radar de las inversiones.

Al respecto: Anticipo que presentaremos un proyecto de reforma constitucional a través del mecanismo previsto en el artículo 212, para brindar protección y estabilidad jurídica a dichas inversiones, excluyéndolas de cualquier tipo de expropiación y prohibiendo la creación de nuevos impuestos provinciales y municipales que las afecten. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

Y además, presentaremos un proyecto de ley a esta Legislatura, de incentivo a las inversiones que reemplace a la actual Ley de Promoción Industrial. Será el régimen de promoción más competitivo y ambicioso de la Argentina, diseñado para transformar la matriz productiva del Chaco mediante la atracción de capitales estratégicos en sectores que van desde la Industria, la Tecnología, el Turismo y la Energía.

Transformamos la excaja negra del Estado en la verdadera Fiduciaria del Norte, donde se optimizaron los recursos públicos, logrando un ahorro de más de 11.854 millones de pesos, en más de 600 procesos de compra. Además, a través del cierre de fideicomisos obsoletos, donde





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

recibimos 66 fideicomisos activos, hoy tenemos 45. Y además, una reestructuración interna de sus gastos logró un resultado positivo en su balance en términos reales, algo que no ocurría desde el 2018.

Se apostó a la colaboración público-privada presente en toda nuestra gestión de Gobierno, impulsando nuevos fideicomisos inmobiliarios que permiten el acceso a nuevas viviendas para diversos sectores, junto con una nueva línea de crédito "+ Raíz", para desarrollos en el mismo rubro.

La Coparticipación de 2025 cerró apenas arriba de la inflación, pero todavía está casi un 10 por ciento debajo de los niveles de 2023, en términos reales.

Los recursos no automáticos de Nación siguieron siendo escasos, tal como ocurrió en 2024; aún en ese contexto, la provincia pudo continuar con un plan de obras sólido; solo desde el Ministerio de Infraestructura se gestionaron casi 180 obras, 71 de las cuales se inauguraron en 2025, como por ejemplo, la Sala de Hemodinamia del Hospital "Perrando", la remodelación de consultorios y la sala del Pediátrico, la refuncionalización del módulo V del Complejo Penitenciario de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Completamos la repavimentación e iluminación de la espina dorsal de la ciudad capital, como las avenidas 25 de mayo y 9 de julio -inclusive hasta Barranqueras-, las avenidas Coronel Falcón, Edison, la calle Cocomarola, entre otras; y el pavimento urbano en otras localidades en un esfuerzo compartido con los municipios.

Trabajamos en la ruta 6, que hoy estamos concretando en el tramo entre Las Breñas y Las Piedritas; trabajamos en la ruta 6 entre Las Breñas y Villa Berthet; estamos trabajando en la ruta 30 entre Colonias Unidas, Ciervo Petiso y Laguna Limpia; en el acceso a Pampa Almirón, ruta 48; en la reparación de las rutas provinciales.

Ya hemos firmado acuerdo con diferentes municipalidades para esfuerzo compartido, como así





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

también con el Municipio de la ciudad de Resistencia, para la repavimentación integral de las avenidas Soberanía Nacional e Islas Malvinas, una promesa postergada largamente para los barrios al Sur de nuestra ciudad. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

Durante el 2026, tenemos obras planificadas por más de 33 mil millones de pesos. Este año avanzaremos con obras muy significativas; muchas de ellas asegurando el financiamiento a través de diferentes organismos internacionales y de la Nación.

Logramos la rescisión del contrato original del segundo acueducto; un verdadero monumento a la corrupción, obra prevista en tres años que se terminó estirando en 14 y no se concluyó. Logramos una nueva licitación para terminarlo y ya tiene un avance del 27 por ciento, que nos permitirá -esta obra- llevar agua a más de 40 localidades del interior; y al respecto, invito a todos a ver la planta de repotenciación que se está haciendo en la ruta 16, frente al cruce con la ruta 9, cerca de La Escondida.

En cuanto a obras viales: Está en plena ejecución la repavimentación del segundo tramo de la ruta 13, entre Cotelai y Charadai; y quiero anunciar, en la mañana de hoy, que hemos presentado toda la documentación ante las ventanillas para conseguir el financiamiento de los tramos de la ruta 3 y 4 de la ruta 13 para llegar hasta Villa Ángela y todo el sudoeste de chaqueño. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes); esta obra será crucial para todo el desarrollo productivo de la provincia; algo que se viene reclamando por años.

Además, en los próximos días, se estará firmando el convenio con FonPlata y el reembolso para pavimentar la ruta número 9, entre Miraflores y las Hacheras, acercando el pavimento al Impenetrable, también, con autorización de un crédito oportunamente otorgado por esta Cámara. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

Hemos hecho gestiones ante Nación y vemos con agrado la próxima licitación para la concesión de las rutas nacionales 11 y 16; 11 que incluye el tramo Resistencia-Santa Fe; y 16 que incluye el tramo puente General Belgrano hasta Avia Terai, cuya apertura de sobres se realizará el próximo 18 de mayo y a la par seguiremos insistiendo por las rutas nacionales 95 y 89.

Asimismo, informo que licitaremos en breve la construcción del ala pediátrica del Hospital "4 de Junio", en Presidencia Roque Sáenz Peña, con una inversión de 6 millones y medio de dólares; obra emblemática para reforzar el sistema de Salud provincial. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

Llamaremos a licitación, también, a la construcción de áreas de Salud Mental del Hospital "4 de Junio", en Sáenz Peña y el Hospital Perrando, en Resistencia.

Y así como nos ocupamos de Salud, también lo haremos en Seguridad, licitando la ampliación del Complejo Penitenciario N° 1, de Resistencia; la Comisaría 3°, de Barranqueras; todas estas obras con financiamiento asegurado de organismos internacionales.

Logramos la operatividad del Puerto de Barranqueras, gracias a la habilitación del Depósito Fiscal. Un puerto que estaba abandonado y que solo estaba ligado al abandono, hoy, un polo logístico, permitiendo la circulación de cubiertas, maquinarias viales, caños de P.V.C., carbón, cuero, madera, algodón, miel, aceite y mucho más. Más de 86.000 toneladas de mercaderías.

El puerto de Las Palmas: Tras años de trabajo, logramos el certificado final de obra por parte de la Administración nacional, permitiendo pasar a la etapa de habilitación definitiva. Para completar la operatividad del mismo, en el 2026, trasladaremos e instalaremos una de las dos grúas que están en Barranqueras, dotando de operatividad plena a ambos puertos. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

Hasta hace poco tiempo, no teníamos ni un puerto operable en nuestra provincia y en breve tendremos los dos. Eso nos puso en el mapa logístico y, gracias a ellos, hoy, el Chaco es miembro activo del Consejo Federal de la Hidrovía. Al respecto, vuelvo a instar a los diputados, al tratamiento del proyecto de ley de puertos. Ese proyecto fue enviado a la Legislatura, pero no tiene tratamiento aún; contar con una legislación moderna es vital para poner al Chaco en el mapa logístico de la región y no puede quedar trabado por mezquindades políticas.

Respecto a la vivienda, y aún con las restricciones conocidas, hemos maximizado la eficiencia; gracias a un minucioso trabajo administrativo, se consiguió un incremento en la recaudación por recupero de cuotas del 125 por ciento; y a la vez se implementó una política de recuperación de unidades habitacionales abandonadas o adjudicadas irregularmente en el pasado. Incluimos 500 viviendas del programa "Ñachec"; y otorgamos casi 200 créditos individuales para reformas y ampliación.

En materia de regularización domi-
nial, terminamos con años de incertidumbre para miles de familias. Acumulamos 5.000 títulos de propiedad otorgados en dos años de gestión y tendremos otros 700 -ya en proceso para los 2026-; durante 20 años, estas familias fueron rehenes o de la desidia o de los socios piqueteros.

En las escuelas se realizó una inversión presupuestaria significativa, para invertir en el 40 por ciento de los edificios escolares, con obras de reparación y mantenimiento; priorizando servicios sanitarios y eléctricos. En pocos días, estaremos inaugurando, formalmente, el Centro de Innovación Educativa E.L.E. "Somos Futuro", posicionando a la provincia como un referente de modernidad para la región.

Terminamos obras largamente esperadas, largamente anheladas, como el Instituto Superior del Profesorado de Educación Artística -I.S.P.E.A.-, que luego de





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

53 años de funcionar, en edificios alquilados o prestados como así también, el "Bachi" 9 y la Escuela Técnica N° 1, de Villa Ángela. Una obra que benefició a más de 550 alumnos que deambularon por edificios prestados durante 6 años; el jardín 263, de Corzuela, la primaria 1027, de Charata; la Escuela Especial N° 1, de Resistencia; la Escuela Especial 38, de Hermoso Campo; la escuela primaria de la Isla del Cerrito, que estaremos inaugurando esta semana, en el marco de sus cien años de vida.

Y seguiremos potenciando la creación y la reconversión, también, de empresas desde el Instituto Chaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación; a través del acompañamiento a empresas de base tecnológica, de proyectos de innovación tecnológica para P.yM.E. y de becas en carreras de vanguardia.

Desde la empresa de energía se incorporaron 15.000 luminarias L.E.D., energía más eficiente con especial énfasis en la iluminación de entornos de escuelas, comisarías y hospitales, como una acción directa contra la inseguridad. Se construyeron más de 100.000 metros de nuevas líneas de baja y media tensión e instalamos más de 100 subestaciones transformadoras. A la par, seguiremos apostando por más parques solares, para cambiar la matriz energética de nuestra provincia.

Durante el 2025, hicimos un esfuerzo real y no aumentamos el componente de la tarifa eléctrica -como corresponde- a S.E.Ch.E.E.P.; solo se trasladaron los incrementos mayoristas; y a la par combatimos el fraude, y las conexiones ilegales.

Los servicios y las obras se garantizan con ejecución presupuestaria responsable; pagando deudas y también con control de obra, con decisiones que priorizan a las personas por sobre la convivencia de la política, porque los servicios esenciales no pueden depender de un calendario electoral, deben depender de una política pública seria permanente y previsible.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

No voy a ocultar que me gustaría hacer muchas más obras, pero estamos fuertemente condicionados por una deuda heredada, y esto nos obliga a hacer lo que realmente se puede.

En materia educativa, a través de los distintos programas: "Somos Alfabetización", "Somos Fluidez Lectora"; el Plan Provincial de Alfabetización y la realización de un censo de fluidez lectora; logramos frenar el deterioro histórico del aprendizaje. Los estudiantes de primer grado finalizan el ciclo leyendo un promedio de 36 palabras por minuto, superando ampliamente la base histórica en nuestra provincia que era 16 palabras por minuto; para ello, entregamos más de 220 mil cuadernillos del programa "Aprendo Leyendo", y un total de 300 mil libros, garantizando a todos los alumnos y a los docentes del Ciclo Básico, de primer a tercer grado, el material necesario... (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

A través de E.Com, iniciamos un despliegue inédito con la instalación de 400 antenas satelitales *Starlink* en escuelas rurales, transformando zonas sin señal en espacios conectados al mundo. Con ello mejoramos la infraestructura digital, conectando, hoy, 265 predios escolares alcanzando ya a mil escuelas en red.

Quiero anunciar que mañana mismo, estaremos iniciando también conexión de 97 antenas en diferentes establecimientos educativos del departamento Güemes, conformamos 16 equipos interdisciplinarios... (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

Conformamos, por primera vez en la historia del sistema educativo, 16 equipos interdisciplinarios para el acompañamiento de alumnos con discapacidad y en escuelas especiales de toda la provincia; en las 14 regiones educativas. También, jerarquizamos a los recursos humanos, los docentes; la carrera docente estaba congelada por 20 años sin concursos de ingreso, por ejemplo, en Nivel Inicial; 19 años en el Nivel Primario y 15 años en Bibliotecarios. Un da-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

to de color: En Educación Física para adultos, nunca, nunca ha habido un llamado a concurso, había directores que esperaron por más de 10 años un ascenso; hoy, eso es una realidad y en total regularizamos más de 19 mil docentes, capacitamos a más de 40 mil docentes de todos los niveles a través de la red "Aprende"; capacitar también es jerarquizar al docente.

Me detengo en resaltar que realizamos el primer concurso en la modalidad Bilingüe Intercultural, poniendo fin a años de precarización. La educación de nuestros pueblos originarios no es una promesa, sino un compromiso asumido y cumplido. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

Por otro lado, la marcada caída de la natalidad, un fenómeno nacional y mundial que se refleja especialmente en nuestra provincia, nos obliga a pensar y a planificar una Educación con otros paradigmas. Tema relevante que cambiará drásticamente la matrícula de alumnos y deberemos replantear el modelo de eficiencia y de calidad...

-Ante un comentario de la bancada opositora, dice el

SR. GOBERNADOR (Zdero).- Sí, no se preocupe, nosotros apostamos a la eficiencia, a la calidad y ustedes a directores como Emerenciano Sena (aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes)...

Sin embargo, con quienes deberíamos sentarnos a dialogar, a debatir que son los gremios docentes, no podemos porque solo están dispuestos a hablar de cómo siguen siendo gremialistas, cobrando sin trabajar para continuar gozando de sus privilegios. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

Vinculado con esto, estaremos enviando un proyecto de ley a esta Legislatura para que -tanto gremios docentes, como gremios de otros sectores- la representación gremial sea un derecho para los trabajadores, pero





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

a través de una licencia sin goce de haberes; las licencias gremiales no las pueden pagar todos los chaqueños. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

La Educación, no puede seguir siendo rehén de intereses corporativos. Durante demasiado tiempo el sistema educativo fue atravesado por lógicas que antepusieron estructuras y disputas sectoriales por encima de los verdaderos protagonistas. La escuela no es un campo de batalla política, la escuela es un lugar donde se define el futuro de nuestros chicos, la prioridad no pueden ser las estructuras, la prioridad no pueden ser las negociaciones internas, la prioridad no pueden ser los intereses sectoriales; la prioridad son los chicos, son los que necesitan aprender a leer en tiempo y forma, son los que necesitan comprensión matemática, son los que necesitan herramientas para competir en un mundo cada vez más exigente. Cuando el sistema pierde de vista a los estudiantes, pierde su razón de ser.

Nosotros tomamos una decisión clara: Poner al aprendizaje en el centro, devolver la autoridad a la escuela y garantizar que cada política educativa tenga un único norte: El desarrollo real y oportunidades de nuestros alumnos.

Sé que tenemos por décadas, deudas con el sector docente, pero también sé que tenemos deuda con los estudiantes y sus familias para lograr tener una educación de calidad. Estamos en el camino de reconvertir esto, pero también debemos reconocer que muchas veces no se pueda acompañar económicamente como nos hubiese gustado ante la situación que atraviesa nuestra provincia y que nunca la escondí; desde el primer día de gestión, expuse la grave situación del Chaco. Prefiero asumir esto con responsabilidad, porque gobernar también es decir la verdad.

De la mano de la Educación va la Cultura. En el 2025, seguimos fortaleciendo nuestros hitos culturales: La ruta de los Carnavales, la Cabalgata de la Fe, Chaco Vibra, Fiesta del Inmigrante, tantos otros, sumando





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

nuestras riquezas naturales, como Campo del Cielo y nuestros parques naturales. Son fuertes en ese trabajo genuino y de ingresos para la provincia.

En el 2026, tendremos una nueva edición de la Bienal de las Esculturas, otro de nuestros emblema culturales; la inversión en estos eventos, financiada mayoritariamente -y en algunos casos totalmente- por el Consejo Federal de Inversiones, es sin costo directo para las arcas de la provincia y ha demostrado ser un motor del desarrollo indiscutible. Con un impacto económico superior a 2.500 millones y la generación de más de 10 mil empleos directos e indirectos, la realización de estos eventos y la participación de artistas de renombre y artistas locales, trascienden cualquier discusión presupuestaria, consolidándose como una herramienta estratégica para el crecimiento y el dinamismo de nuestra provincia. Por ejemplo: La última Bienal en el 2024, tuvo 1.200.000 visitantes, el 15 por ciento de otras provincias y extranjeros, con un impacto económico de 7 mil millones de pesos, evaluado por la Universidad Nacional del Nordeste y la Facultad de Ciencias Económicas. Asimismo, se estima que durante el último fin de semana de Carnaval, Chaco obtuvo 95 por ciento ocupación gastronómica y 82 por ciento ocupación hotelera.

En el área de Salud, continuamos invirtiendo en obras, tecnologías y acciones de territorios. Terminamos e inauguramos el hospital de los mil carteles, el "Félix Pértile", de General San Martín... (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes)...

Obras fundamentales como los hospitales de Quitilipi, San Bernardo, Presidencia Roca; el Centro Dermatológico; centros de Atención Primaria, como el del barrio "Sarmiento", de Juan José Castelli; y los parajes El Recreo, El Niño, Laguna y Puerto Lavalle; dotamos de tecnología de alta complejidad al Perrando, con un angiógrafo; y al Pediátrico con un resonador magnético.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

En el 2025, invertimos casi 5 mil millones de pesos en obras y otros 4.700 millones en ambulancias y equipamientos para la salud de los chaqueños. Y anuncio que, en breve, estaremos licitando una compra de tomógrafos para diferentes hospitales en todo el territorio provincial (aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

También estamos haciendo un gran trabajo de modernización y transformación digital: Digitalizamos la atención a pacientes, con más de 140 mil turnos digitales otorgados, y estamos implementando la Historia Clínica Digital, actualmente con una cobertura de 60 efectores con más de 16 mil nuevas historias creadas el año pasado. Al mismo tiempo, estamos modernizando el Sistema de Gestión de Farmacia, garantizando la trazabilidad de los medicamentos desde los almacenes centrales hasta la receta.

Realizamos constantes operativos de Atención Integral: En 2025, más de 67 en toda la provincia, 12 de ellos se realizaron en El Impenetrable, garantizando asistencia todos los meses, coordinando con los hospitales del lugar con servicio de Ginecología, Odontología, Pediatría, entre otros y avanzamos, definitivamente, con Tele-salud en otras especialidades médicas que así lo permiten.

En cuanto a donación de órganos conseguimos varios hitos históricos, 31 ablaciones de tejidos -la cifra más alta en la última década-, concretamos el primer caso en Sudamérica de donación de asistolia controlada con procuración de órganos abdominales y torácicos. Así como nos convertimos en la primera provincia argentina en la habilitación de la sedación consciente con el uso de óxido nítrico en Odontología, método que se utilizara en el "Santa Polonia". (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes)

Apostamos también a la prevención; 546 mamografías para detectar el cáncer de mama; duplicamos -respecto del año anterior- la cantidad de Pap, para prevenir





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

el cáncer de cuello uterino; implementamos el programa "Red Cardio", para atender demandas en Cardiología en toda la provincia; implementamos una extensa campaña contra el Dengue, siendo una de las primeras provincia en aplicar la vacuna.

Ordenamos las cuentas también en Salud: En 2025, duplicamos la recaudación por Recupero de Gastos, más de mil millones recuperados; parte de eso, contribuye al salario de los propios trabajadores y otra parte, a la reinversión, por ejemplo 57 ambulancias nuevas y 6 móviles de traslados para equipo de Salud en territorio. También logramos la reducción del 30 por ciento del gasto en Medicamentos a la par de un diez 10 por ciento de reposición de los mismos, compramos más a menos precio.

Además, nos ocupamos de los consumos problemáticos, readecuando y ampliando el centro "La Fortaleza" en La Eduvigis, duplicando su capacidad, dejando de ser eso que era poco más que un depósito de jóvenes para ser un verdadero centro de contención y tratamiento. Capacitamos a docentes, personal de Seguridad y de Salud sobre el abordaje de consumos problemáticos y dimos charlas de prevención a más de diez mil alumnos en toda la provincia.

Me detengo a resaltar "Fortaleza", un programa, realmente, interministerial que, por primera vez, no solo se aborda desde la prevención, sino también desde el tratamiento y la reinserción laboral del paciente con consumo problemático. Hoy, ya no le damos la espalda, por el contrario nos ocupamos de la cuestión.

La salud no se declama, se construye todos los días con inversión, planificación y con decisiones que garanticen un sistema previsible y que dejen atrás las prácticas en las que la política partidaria se anteponía a la salud, ¿se acuerdan de los tours de compra utilizando los recursos de la obra social, donde se hacían compras sin previsión, donde se escondían los medicamentos y donde las licitaciones eran siempre para los mismos? Durante años se





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

habló de inclusión, mientras tanto faltaban insumos, tecnología y presencia en territorio.

Nosotros elegimos otro camino: Menos relato, más infraestructura, menos improvisación, más gestión, menos anuncios y más resultados concretos...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. GOBERNADOR (Zdero).- ¡Háganse cargo de los medicamentos que escondían en los galpones y los dejaban vencer! (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

La digitalización, la trazabilidad de medicamentos, la Telesalud, la presencia en El Impenetrable, la donación de órganos, la lucha contra consumos problemáticos no son políticas aisladas, son parte de una misma convicción: El Estado debe estar donde más se lo necesita y por eso debe estar con eficiencia, con transparencia y con resultados.

También, en cuanto a adiciones, hicimos un trabajo muy importante desde Lotería Chaqueña, con otro flagelo: La ludopatía. Al respecto se trabajó en la prevención con capacitaciones al personal de casinos de la provincia, en espacios educativos, culturales, incluyendo también espacios como la Feria del Libro y la Feria de Ciencias. Se gestionaron 385 autoexclusiones, 6 exclusiones judiciales dentro del programa de Juego Responsable, más casi un centenar de consultas al 0800, dispuesto por Lotería a tal efecto.

También combatimos el juego ilegal se realizaron 866 denuncias por juego clandestino, con una tendencia marcada al uso de redes sociales y servicio de mensajería como canales utilizados. Se implementó un acuerdo entre la Asociación de Loterías y Casinos a nivel nacional y la empresa "Meta" para el bloqueo de perfiles que promocionan el juego ilegal.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

Lotería cumplió con sus objetivos sociales que beneficiaron a municipios, a clubes, a entidades de toda la provincia con apoyo financiero para deportistas, para actividades culturales, turísticas, recreativas. Lotería entregó más de 74 mil elementos deportivos que beneficiaron a 250 mil estudiantes primarios y secundarios de toda la provincia.

Y anuncio hoy que, a partir de este año, desde Lotería, en conjunto con el Ministerio de Educación, estaremos entregando, en breve, elementos deportivos a todas las escuelas especiales de nuestra provincia. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

Consolidamos el programa "Ñachec", eliminando, definitivamente, a los piqueteros como intermediarios de la ayuda social (aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes); a través del mismo, entregamos más de 930 mil módulos alimentarios y asistimos en territorio a más de 160 mil familias. A través de una articulación transversal de dicho programa, también acercamos soluciones articulando con Vivienda, Discapacidad, Salud y otras áreas.

Acompañamos los operativos de implementación del programa "Ver para ser libres". En un trabajo articulado con Nación, se realizaron operativos de salud visual para niños y adolescentes, en escuelas de 51 localidades con entrega de más de 3 mil anteojos en el acto con control oftalmológico.

Los comedores escolares garantizaron el acceso a alimentación a 2.500 estudiantes en más de 1.800 establecimientos en toda la provincia.

A través del programa "Agua" -en articulación con U.N.I.C.E.F.- se garantizó el acceso al agua segura a más de 4 mil personas en comunidades rurales y originarias.

En cuanto al plan de Seguimiento y Cobertura de Personas con Déficit Nutricional, se trabajó, articuladamente, con Salud y se ha logrado, en 2025, el recu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

pero del 5 por ciento de los niños que antes estaban con bajo peso, quienes pasaron al alta (aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

Es necesario seguir trabajando para combatir la pobreza, algo que parecía imposible en nuestro país y hoy, con los mismos indicadores y el mismo organismo, confirmamos que la pobreza se redujo. Las mediciones del I.N.D.E.C. para el Gran Resistencia pasaron del 65 por ciento -del último semestre de 2023- a un poco más del 48 en el primer semestre de 2025 (aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes), y podría caer a menos del 45 por ciento con la medición del segundo semestre.

Reitero: Con los números reales, medidos por un organismo independiente y durante todo este período con el mismo director de la gestión anterior.

Al respecto, siempre queda mucho por hacer. Mientras haya chicos, mientras haya adultos sin sus necesidades básicas satisfechas, no podemos descansar ni un minuto, ni mucho menos festejar pero las estadísticas nos marcan que vamos por el camino correcto.

Desde el Instituto del Deporte invertimos en 125 federaciones y clubes por más de \$1.000.000.000 de pesos, para que los clubes de barrio puedan sostener sus actividades y competencias y que los chicos estén contenidos practicando deportes y no tentados por la droga o la delincuencia.

A través de sus distintas disciplinas, el "Jaime Zapata" alcanzó a 10.000 beneficiarios y el Parque Tiro Federal a otros 5.000.

Ya realizamos 2 ediciones del "Chaco Juega", alcanzando a 70 municipios con más de 60.000 participantes en cada edición y participando también de las instancias nacionales.

En cuanto a inclusión, pusimos en marcha la Ley de *Sponsorización* para Personas con Discapacidad, aprobando los 7 primeros proyectos, una innovadora he-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

ramienta de articulación público-privada similar a las ya probadas en el área de Cultura, Deporte y Salud.

También, pusimos foco en la inclusión laboral de personas con discapacidad; durante el 2025 se fortalecieron capacidades mediante capacitaciones en oficios y entrenamientos laborales en puestos reales de trabajo, en articulación con empresas comprometidas con la inclusión, vinculando ya a 65 personas con discapacidad.

En materia de Seguridad, hemos recuperado en Chaco la vigencia de la ley, dejamos atrás la era de los cortes de rutas y calles, la toma de tierras y las usurpaciones orquestadas por las minorías que, bajo el amparo de la política, priorizaban el beneficio personal sobre el bien común, (aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

Hoy, ese orden se traduce en la gratitud cotidiana de cada vecino, de cada comerciante que ha vuelto a sentir que el Estado protege a quien trabaja, respeta a quien trabaja.

El Chaco del delito ya no se negocia con el poder político; durante demasiado tiempo se naturalizaron zonas grises, se toleraron presiones y se confundió diálogo con permisividad.

Nosotros marcamos un límite claro, la ley no se negocia, el que corta rutas para extorsionar al Estado ya no tiene impunidad; el que bloquea servicios esenciales, no tiene privilegios especiales; el que intenta poner condiciones por la fuerza, sabe que encontrará un Estado presente y decidido a hacer cumplir la norma.

Orden no es autoritarismo, orden es garantía de libertad para el ciudadano que quiere trabajar, para el ciudadano que quiere circular y vivir en paz. Recuperar la autoridad no significa confrontar, significa proteger a la mayoría silenciosa que cumple con la ley todos los días y que durante años se sintió desprotegida. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

La ley y el respeto a la ley no son consignas, son condiciones básicas para que exista convivencia democrática y desarrollo, y en esa convicción no vamos a retroceder. Como querellantes, por ejemplo, colaboramos en la investigación de un caso emblemático, el femicidio de Cecilia Strzyzowski, cuyas condenas se conocieron hace unos días. Se terminó la impunidad para quienes se creían poderosos y hacemos público también, desde este lugar, al pedido para que quienes cometieron ese crimen vayan a una Cárcel Federal. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

Aprovecho esta oportunidad también, para solicitar a esta Cámara de Diputados, a los 32 legisladores, que traten el proyecto de expropiación de los terrenos donde funcionaba la chanchería del "clan Sena", para darle otro destino. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

Confío que el tratamiento sea inmediato y que nadie quiera seguir apañando esas prácticas como lo hicieron en otro momento. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes). Se acabó la impunidad para quienes se quedaban con los bienes y los recursos de los chaqueños en beneficio propio.

Hoy, donde funciona el Departamento "Lince", en un predio recuperado, pudimos crear la División de Patrulla Fluvial, con las lanchas que recuperamos de un peligroso piquetero; y ya estamos también condicionando y acondicionando otros inmuebles recuperados para disponer allí comisarías y destacamentos, en los mismos barrios donde antes la policía no podía entrar sin el visto bueno de esos patrones de la pobreza.

En el 2024, tuvimos la fuerza policial con la mayor cantidad de droga secuestrada en todo el país. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes). En el 2025, estuvimos entre las 3 primeras.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

Cuando se compara con gestiones anteriores, los números de secuestros, operativos y detenidos en narcotráfico han tenido un crecimiento exponencial. En el Chaco, quien respeta la ley sabe que tiene futuro de oportunidades y quien la viola, tenga uniforme o no, debe asumir las consecuencias.

El combate del narcotráfico no se negocia, caiga quien caiga, sea de adentro o de afuera. (Aplausos del bloque oficialista y de los funcionarios presentes).

También, trabajamos en la prevención y hemos colaborado en la instalación de centros de Videovigilancia en diferentes localidades, algunas que avanzaron, otras en vía de desarrollo, entre las que puedo destacar Presidencia Roque Sáenz Peña, Charata, Las Breñas, Las Garcitas, Presidencia Roca, entre otras y en Resistencia se han instalado más de 600 cámaras, estamos trabajando para llegar a una meta de 1.000.

Por eso, inauguramos en mayo el Centro Multiagencial de Emergencias 911, con tecnología de vanguardia, referencia regional y orgullo para todos los chaqueños.

Sacamos también los celulares de las cárceles, cuando decían que eso no se podía hacer, sólo cumpliendo y aplicando la ley, cuya constitucionalidad avaló la Justicia.

Al mismo tiempo, refaccionamos el Complejo Penitenciario de Presidencia Roque Sáenz Peña, la Unidad Penitenciaria de Fontana y, como ya les comenté estamos empezando el proceso licitatorio para ampliar el Complejo en Resistencia.

Jerarquizamos al personal policial y penitenciario, recuperamos la Escuela de Policía y, desde que asumimos ya incorporamos 1.224 nuevos policías, otorgando además, las promociones correspondientes a los agentes de la fuerza.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

En cuanto al desarrollo productivo, hemos tenido un arduo trabajo poniéndonos codo a codo con los productores de toda la provincia, ya sea asistiendo a los afectados por sequía como a aquellos que quieren insertarse en los mercados internacionales. Hemos hecho un significativo esfuerzo financiero y logístico.

Se completó la habilitación sanitaria del frigorífico ovino-caprino de Pampa del Infierno, "Ovechas", que en unos días comenzará exportaciones de carnes a países árabes; y dentro de la misma cadena, profundizamos el "Pro.Ga.No." asistiendo y capacitando a 800 familias, dinamizando una economía local, dándole escala nacional e internacional.

A través del "Pro.De.R." asistimos con financiamiento para semillas y combustible a más de 3.500 productores y otorgamos cientos de créditos a través de los programas "Más Campo", "Más Emprendimiento", "Más Desarrollo" y también la herramienta de la tarjeta "Tuya-Agro".

Un total de \$8.000.000.000 de pesos en el financiamiento directo a productores agrícolas, capacitamos y asistimos a 700 productores apícolas, a 700 productores avícolas y a otros 600 de bovinos.

Además, a través del programa "Dejando Huellas", de bienestar animal, asistimos a casi 6.000 animales en 35 localidades de la provincia. Implementamos además el seguro multirriesgo para la campaña de girasol, beneficiando a 600 productores.

En cuanto a la pesca, hicimos convenios de reciprocidad con provincias vecinas, para la validación de licencias únicas. Y respecto de esta cuestión, también estaremos enviando a esta Cámara de Diputados el proyecto para adherir a la ley nacional 27.231, que promueve el desarrollo de la acuicultura sustentable.

Acreditamos la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, O.T.B.N., logrando el fallo favorable de la Justicia protegiendo a nuestros bosques nati-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

vos. Dentro del marco de esa ley, en 2025, se aprobaron 455 permisos forestales, correspondientes a 54.323 hectáreas de bosques nativos.

-Ante un comentario desde una banca de la oposición, dice el

SR. GOBERNADOR (ZDERO).- Sí, le voy a dar un dato, porque, acá, lo único verde que quedó en su gestión -en la que era su banca una escribanía-, era el pañuelo verde. Lo único verde que quedó. (Aplausos de la bancada oficialista y de los funcionarios presentes). Para los que quieren poner palos en la rueda, mientras miraban para otro lado, cuando batíamos récord en desmonte. Un dato: El año pasado logramos una reducción del 65 por ciento del desmonte ilegal respecto de 2024. (Aplausos de la bancada oficialista y de los funcionarios presentes). En hectáreas se tradujo en unas 21.790 hectáreas salvadas y seguiremos profundizando el combate al desmonte ilegal.

Creamos una Agencia de Inversiones, generando una ventanilla única para inversores con la misión de atraer, coordinar y facilitar, tanto a capitales nacionales como extranjeros, eliminando trabas burocráticas y agilizando la puesta en marcha de proyectos productivos en la provincia. Este acuerdo, recientemente, aprobado por las cámaras Baja y Alta de la Nación, acuerdo entre el Mer.Co.Sur y la Unión Europea, nos va a poner no solamente a la Argentina sino también al Chaco, en una ventana de oportunidades. Firmamos tres nuevos convenios de promoción industrial y cinco proyectos industriales.

Entre otras, se inauguró, también, el centro de operaciones de Mercado Libre en el Chaco, algo que parecía imposible. Una planta de la empresa multinacional S.I.C.A., en Puerto Tirol, con una planta íntegramente conformada por mujeres. También, la primera planta de aceite de soja y logramos más vuelos comerciales a través de *Jetsmart*,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

con la instalación de tantas otras inversiones, como por ejemplo, el supermercado "La Anónima" e impulsamos, también, emprendimientos con el sector privado, aquellos que con sangre chaqueña están dispuestos a invertir.

Gracias a todo esto y al trabajo del Programa "Impulsar Chaco", logramos generar más de 1.000 puestos de trabajo genuinos, en 2025. (Aplausos de la bancada oficialista y de los funcionarios presentes). El programa fue diseñado para incentivar la inserción laboral formal en el sector privado y fortalecer el empleo registrado en la provincia. No sólo ofrece incentivos financieros a los empleadores, sino que prioriza la formación profesional de los postulantes con vacantes específicas y brinda, también, capacitaciones gratuitas en áreas de alta demanda como logística, venta y administración.

A través de este programa, ya se crearon puestos de trabajo en casi 100 empresas -buscando trabajadores-. Hay inscriptas 1.700 personas en oficios registrados y otras 2.000 que se están capacitando, actualmente. Además, la Subsecretaría de Trabajo actuó como mediador estratégico en el mercado provincial con 2.335 audiencias de conciliación, reduciendo la judicialización de conflictos, mientras que a nivel país, la litigiosidad sigue creciendo.

El Estado no está para reemplazar al sector privado, está para liberarlo; no está para competir con el que produce, sino para generar condiciones que permitan producir más y mejor.

Durante años se instaló la idea de que el crecimiento dependía, exclusivamente, del Gasto Público, pero ningún presupuesto puede sustituir la creatividad, el riesgo y la inversión que surgen de la iniciativa privada. El empleo genuino nace en la empresa, no en un decreto. Nace, cuando un comerciante decide ampliar su local; cuando una P.yMe. incorpora tecnología; cuando un productor apuesta a más hectáreas; cuando un emprendedor se anima a invertir.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

El Estado puede acompañar, debe facilitar y pueda ordenar, pero no puede crear riqueza por sí mismo. La verdadera movilidad social se construye con trabajo productivo, con actividad económica dinámica y con reglas claras que incentiven la inversión.

Nuestra tarea es simple en su definición y compleja en su ejecución: Quitar obstáculos, reducir trabas, garantizar previsibilidad y devolverle confianza, también, al que arriesga, porque cuando el sector privado crece, el empleo crece. Y ese es el camino que, nosotros, elegimos.

Desde lo administrativo estamos impulsando cambios muy profundos en el Estado: Apostamos por la modernización administrativa, por la digitalización y la transparencia. Hicimos una inversión sin precedentes de organigramas, en todas las jurisdicciones. Logramos reducir el 20 por ciento de direcciones y departamentos en el escalafón de la provincia, en su mayoría vacantes y la mitad de los mismos no tenía movimientos de expedientes durante todo un año de gestión.

En la misma línea, impulsamos la Ley de Retiro para la administración -exceptuando a sectores sensibles y esenciales-, la que hemos reglamentado hace pocos días y que está vigente hasta fin de año. Gracias, también, a la decisión política del Tribunal de Cuentas colaboramos en su digitalización, incorporándolos y capacitándolos en el Sistema de Gestión de Trámites, lo que permite que las rendiciones que antes demandaban toneladas en papel ahora se puedan realizar en forma digital.

Hemos tenido que mantener intervenciones en varios organismos registrales, pero los resultados son palpables: El ordenamiento de los mismos redujo en menor burocracia, en menores tiempos de la respuesta del Estado a los ciudadanos y en mayor transparencia.

Incorporamos decenas de trámites administrativos a la plataforma de "Tu Gobierno Digital",





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

desde la reimpresión y el pago de facturas de las empresas de energía y de agua, trámites de registros civiles, inspección de personas jurídicas, vivienda o los turnos de salud. Todo ello, implica reducción de tiempo para el ciudadano; reducción de costos, también, porque lo que antes se tenía que hacer en Resistencia o mejor, en algunos casos, en Presidencia Roque Sáenz Peña, ahora, lo puede hacer desde su teléfono, en su casa. Y para el Estado es más control, más eficiencia, menos costo y, sobre todo, mayor transparencia.

Al respecto, este año seremos sede de la Asamblea del Consejo Federal de Transparencia que, por primera vez, se hace en el Ne.A. Respecto de la transparencia, también, anuncio que enviaremos un proyecto de ley para promover la participación ciudadana e institucionalizar el sistema provincial de Gobierno abierto que está previsto por decreto.

Respecto de los municipios, realizamos la Primera Edición del Programa de Formación en Gestión Pública y Desarrollo Territorial en conjunto con el C.F.I., para profesionalizar cuadros administrativos en los municipios de la provincia.

Consolidamos el medio "Somos Uno" que, en muy poco tiempo, ya es referente provincial y regional y logramos una importante reducción del gasto para la provincia, con la proyección de que sea sostenida, integralmente, por pauta privada.

Todas estas acciones mencionadas hasta ahora no son improvisadas ni arbitrarias. Durante el 2025 presentamos el Plan Estratégico Participativo "Chaco +20", una hoja de ruta para los próximos 20 años de la provincia, validada en talleres regionales. Por ello, trabajamos de la mano del C.F.I., de la Universidad Nacional del Nordeste, de otras universidades, con la participación también del C.I.P.E.C., con la colaboración de la Asociación Argentina de Presupuesto Público, en la reelaboración de indicadores.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

Hemos transitado dos años intensos de decisiones difíciles pero, también, de avances concretos. Sabemos que hicimos mucho pero, también, somos plenamente conscientes de que falta mucho por hacer.

Gobernar no es administrar inercias, es animarse a cambiar realidades. Y ese proceso exige tiempo, constancia y, sobre todo, una comunidad dispuesta a caminar en la misma dirección.

El futuro del Chaco no depende, únicamente, de un Gobierno, sino de la actitud de cada sector social, de cada sector político y productivo que decide comprometerse con una provincia más grande y con más oportunidades. Por eso, este tiempo que no está atravesado por la lógica electoral, que podemos convivir en el respeto, nos ofrece una oportunidad valiosa: La de trabajar espalda con espalda, la de dejar las diferencias, con una mirada puesta en lo que verdaderamente importa.

Pensemos, nuestros abuelos y nuestros padres soñaron con una tierra de progreso, de dignidad y de oportunidades para sus hijos. Honrar ese legado significa no resignarse, no naturalizar las limitaciones y asumir cada desafío y cada día para transformar la realidad, con esfuerzo, creatividad y coraje colectivo.

Yo quiero ese Chaco. Ese Chaco donde todos sean parte. Ese Chaco que no se conforme con lo dado, sino que se anime a transformarse. Un Chaco que abrace su diversidad, que valore su trabajo, que celebre el talento de su gente y que entienda que la esperanza no es un sentimiento pasivo, sino una decisión cotidiana.

La transformación no ocurre de un día para el otro, pero comienza cuando una sociedad decide creer en sí misma y avanzar, sin miedo, hacia el futuro.

Para cerrar, quiero dejar un mensaje: El coraje no es ausencia de temor, sino la decisión de avanzar a pesar de él.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

Este mensaje lo debemos internalizar todos y cada uno de los chaqueños, porque no hay tiempo para detenerse; no hay que ceder ante el cansancio y el ruido, porque la historia la escriben los que siguen de pie aun cuando parece difícil. Que el miedo no nos quite el paso, que la duda no nos robe el sueño, porque detrás de cada intento valiente nace el mañana que todavía no vemos. Que ese coraje nos encuentre juntos y unidos; trabajando, soñando y construyendo ese Chaco que queremos, ese Chaco que puede.

De esta manera, dejo por inaugurado oficialmente el quincuagésimo octavo período de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco.

-Puestos de pie, los diputados e invitados especiales, prorrumpen en vítores y aplauden prolongadamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- De esta manera damos por inaugurado...

6.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WHIPALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Y para finalizar vamos a invitar a los señores legisladores Moser, González, Salom y Rodríguez para el arrío de las banderas nacional, provincial, Wiphala y de la Libertad Civil.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"100° Aniversario de la sanción de la Ley de
Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional
11.357" - Ley 4202-A



Sesión especial 1, reunión 1, del 1-3-26

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, los diputados Lu-
ciano Graciano Moser, Josefina Gla-
dis González, Carlos Héctor Salom y
María Elena Rodríguez proceden a
arriar las enseñas nacional, pro-
vincial, de la Libertad Civil y
Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- De esta manera, se da por finali-
zada la sesión especial.

-Es la hora 8 y 58.

